



**RESOLUCION DE LA GERENCIA DEL AREA SANITARIA IV DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, Y LAS PERSONAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, EN LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE JEFE/A DE SECCIÓN DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA E INFORMACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL ÁREA SANITARIA IV.**

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias de 2 de octubre de 2017, (Boletín Oficial del Principado de Asturias de 9-X-2017), por la que se procedía a la convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de concurso específico de méritos, del puesto de Jefe/a de Sección de Actividad Administrativa e Información de los Centros de Atención Primaria del Servicio de Atención al Ciudadano del Área Sanitaria IV, esta Gerencia

**RESUELVE**

**Primero.-** Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso de provisión del puesto de Jefe/a de Sección de Actividad Administrativa e Información de los Centros de Atención Primaria del Servicio de Atención al Ciudadano del Área Sanitaria IV:

Aspirantes admitidos:

- Maroto Fernández, M<sup>a</sup> Carmen.
- Matías Flecha, Esperanza.
- Suárez Fernández, Ana Belén.

Aspirantes excluidos:

- Ninguno

**Segundo.-** Dejar sin efecto el plazo de diez días naturales, establecido en la Base séptima de la resolución de 2 de octubre de 2017, por la que se convoca la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Actividad Administrativa e Información de los Centros de Atención Primaria del Servicio de Atención al Ciudadano del Área Sanitaria IV, para que los aspirantes excluidos puedan subsanar los defectos que motivaron su exclusión, al no haber aspirantes excluidos.



**Tercero.-** Hacer pública la designación de los miembros de la Comisión de Valoración, establecida en la Base octava de la resolución de la citada resolución de 2 de octubre de 2017:

**Presidente:**

- Titular: D. Ricardo de Dios del Valle.
- Suplente: D. José Antonio Vecino González

**Vocales:**

- Titular: D<sup>a</sup> Matilde Navarro Dorbert.
- Suplente: D. Manuel A. López de la Cera.
- Titular: D. Severo Alonso Raimundo.
- Suplente: D. Joaquín García Ornia.
- Titular: D. Ana Galindo Martínez.
- Suplente: D. Esther González Díaz.

**Secretaria:**

- Titular: Dña. Clara Varela Viejo.
- Suplente: D. Joaquín García Ornia.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 15 de noviembre de 2017

EL GERENTE DEL ÁREA SANITARIA IV  
(Por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA 9-12-2014)

Fdo.: Luis Antonio Hevia Panizo

